DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12890
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER No. 2019ER4530

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Adrián Serrano Prada – Personero Delegado para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 14 de 2019	**HORA:**	11:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 101A Sur No 14 – 05. Conjunto Residencial Cantarana.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:95393.19 Y1:89087.80 X2:95507.49 Y2:89102.09 X3:95501.14 Y3:88949.69 X4:95352.97 Y4:88945.45	
SECTOR CATASTRAL:	Desarrollo Brazuelos I.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				0.5 Ha	
UPZ:	58 - Comuneros.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1500	
LOCALIDAD:	5 - Usme.	**FAMILIAS**	800	**ADULTOS**	1100	**MENORES**	400
CHIP:	AAA0145KSXR.	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	2 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**				RO-107724	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Desarrollo Brazuelos I de la localidad de Usme, donde se ubica el predio de la Calle 101A Sur No 14 - 05, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-7358 en abril del 2014, en el que se conceptuó el estudio particular de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa denominado "ESTUDIO DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA FASE II LOTE UBICADO CALLE 104 S NO. 1 -08 BOGOTÁ D.C", de Abril de 2013 elaborado por la empresa AEB Suelos SAS, en el marco de lo establecido en el Artículo Tercero, Parágrafo 2, de la Resolución 227 de Julio de 2006.

El Concepto Técnico menciona que dicho estudio cumple con la totalidad de los términos de referencia establecidos por el IDIGER, adicionalmente recomienda que en los eventos en que las condiciones físicas de los terrenos o del proyecto urbanístico o arquitectónico cambien con relación a las presentadas en el estudio de riesgos, el estudio revisado deberá ajustarse de acuerdo con las nuevas condiciones, garantizando que se cumplen los niveles de amenaza baja exigidos por la Resolución 227 de 2006.

Para el predio de la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I en la Localidad de Usme, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido los siguientes documentos.

En atención al evento SIRE 3244948 del día 29 de julio del 2015, se elaboró el Diagnóstico Técnico DI–8400 para el Conjunto Residencial Cantarana. Se identificó un movimiento en masa de tipo rotacional sobre el predio del costado oriental del conjunto, se presentó la ruptura de la tubería del interceptor Tunjuelo Derecho de 48" localizada en la parte intermedia del lote y por ende la saturación del material, por los daños evidenciados no se presentaron afectaciones al interior de las edificaciones del Conjunto Residencial, (ver Figura 1).

En atención al evento SIRE 4886480 del día 26 de febrero del 2018, se elaboró el DI–11554 en atención al llamado de la comunidad del Conjunto Residencial Cantarrana la cual manifestó la ocurrencia de inundaciones al interior de los primeros niveles, por posibles daños internos en tuberías, así como rebosamiento de las redes de alcantarillado, situación que mediante la inspección visual en su momento no fue posible de precisar. En la inspección visual realizada al Conjunto Residencial Cantarrana, el cual se encuentra conformada por 9 torres de apartamentos de 8 niveles, emplazadas sobre taludes de corte con muros en gaviones, se identificaron humedades sobre algunas fachadas de las torres mientras que en los muros de gaviones no se identificaron daños. Finalmente se observó que el terreno afectado por el movimiento en masa del 2015, fue intervenido y no se identificaron condiciones de inestabilidad.

En atención al Evento SIRE 5232775 del día 30 de noviembre del 2018, se emitió el DI-12603 a causa del ingreso de las aguas escorrentía superficial y al desbordamiento de la quebrada Chuniza al interior del Conjunto Residencial Cantarana, como producto del taponamiento de los tubos de paso sobre la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Carrera 14. Al interior de los apartamentos de los primeros niveles se alcanzó una lámina de agua de hasta 80 cm, el desbordamiento del agua ocasionó el arrastre de material sobre el lote del costado oriental, ocasionando flujo de lodos el cual bordeo las torres de apartamentos, el salón comunal, zonas comunes y la subestación de energía. Por los daños evidenciados no se encontró comprometida la estabilidad estructural del Conjunto Residencial Cantarana.

Es importante mencionar que cada uno de los eventos atendidos evidencia circunstancias independientes, los cuales no comprometieron la estabilidad de las edificaciones del Conjunto Residencial Cantarana.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio en la Calle 101 A Sur No 14 - 05, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme.

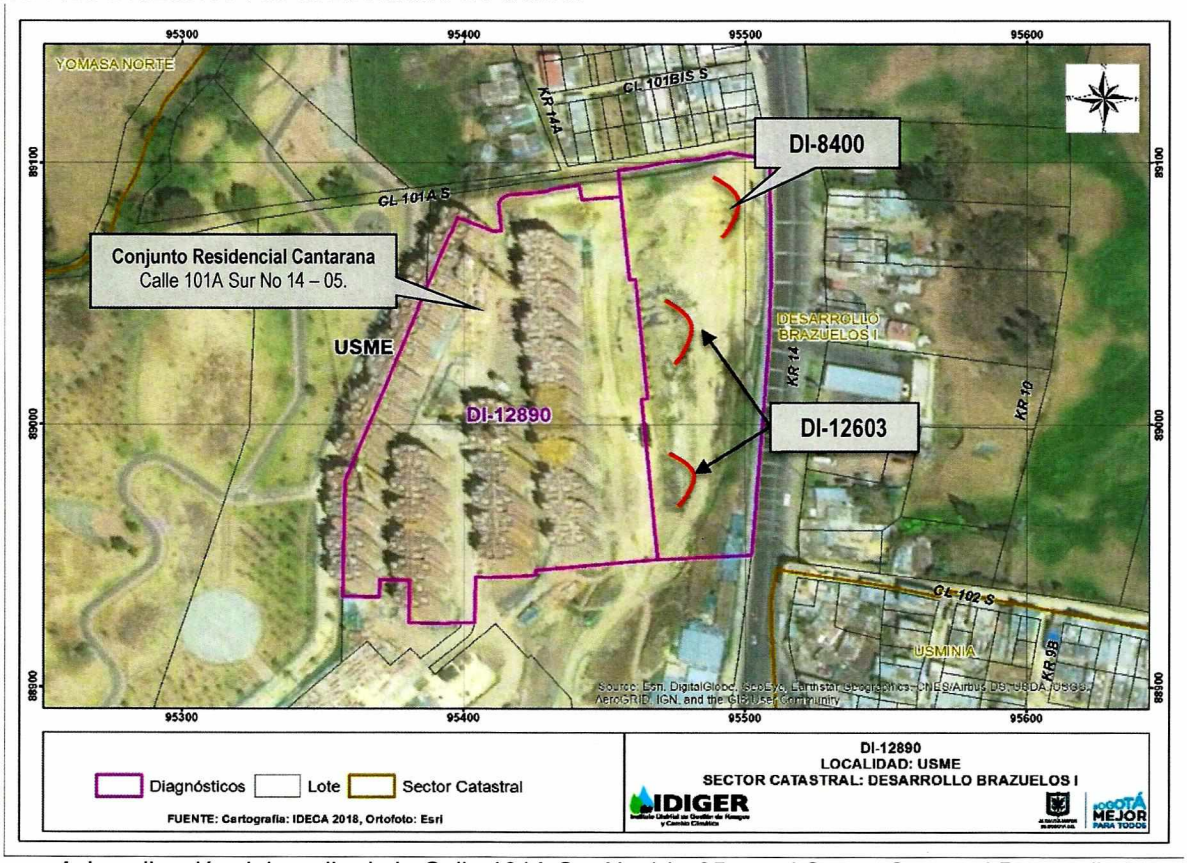


Figura 1. Localización del predio de la Calle 101A Sur No 14 - 05, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2019ER4530, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 14 de marzo de 2019 al Conjunto Residencial Cantarana, ubicado en la Calle 101A Sur No 14 – 05 en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme, (Ver Fotografías 1 y 2).

De acuerdo con los antecedentes, se evidencia que se mantienen vigentes las condiciones de estabilidad de las edificaciones mencionadas y descritas en el DI-11554, si bien se mencionó en los antecedentes las torres de apartamentos se emplazaron sobre taludes de corte, los cuales se encuentran recubiertos mediante un sistema de contención en muros de Gaviones de hasta 4 niveles, en el momento de la visita si bien se evidencian algunas deformaciones de algunos no se evidencia la inestabilidad de los mismos, (ver Fotografías 3 - 6).

En el lote del costado oriental se evidencian las terrazas descritas y mencionadas en el DI-11554, en la actualidad se están llevando a cabo obras de drenaje para la canalización de aguas lluvias en el costado de la berma occidental de la Carrera 14, y según lo manifiesta el Ingeniero Juan Carlos Arias dichas obras fueron aprobadas por la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá y están siendo llevadas a cabo por parte de la constructora del Conjunto Residencial Cantarrana, (ver Fotografías 7 - 8).

Según lo manifestado por el Señor Oscar Sanabria miembro del consejo del Conjunto Residencial, la empresa de Codensa realizó el chequeo de la subestación tal como se recomendó en el DI -12603 y adicionalmente manifestó que se está realizando la construcción de un muro alrededor de la subestación como medida de protección el cual en el momento de la visita se encuentra inconcluso. En la actualidad no se evidencia el material del flujo de lodos sobre el costado de la edificación mencionado y descrito en el Diagnóstico Técnico DI-12603, (ver Fotografías 9 - 12)

Se realizó el recorrido por las áreas comunes como pasillos y escaleras, donde NO se evidencian daños estructurales, tales como pérdida de la verticalidad, asentamientos diferenciales, y/o deformación de elementos estructurales, sin embargo se evidencia la acumulación de las aguas negras sobre algunas cajas de los pasillos, además del deterioro de algunas de las tapas de la cajas, adicionalmente se evidencia el cuarto de máquinas del Conjunto residencial inundado y la presencia de humedades sobre los muros de fachada de algunas torres de apartamentos. Finalmente en el costado oriental del Conjunto Residencial se evidencia la deformación de la reja de cerramiento, probablemente asociada a la presión ocasionada por el flujo de lodos, ocurrido el día 30 noviembre del 2018, (ver Fotografías 13 - 19).

Se realizó inspección visual al interior del apartamento 409 de la Torre 7, el cual es propiedad del Señor Nino Lamilla, donde se identificaron algunas humedades, presentando de manera general un buen estado de conservación, adicionalmente se inspeccionó el apartamento 401 de la Torre 5 propiedad del señor Leonardo López en donde también se identificaron humedades al interior (ver Fotografías 20 - 23).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

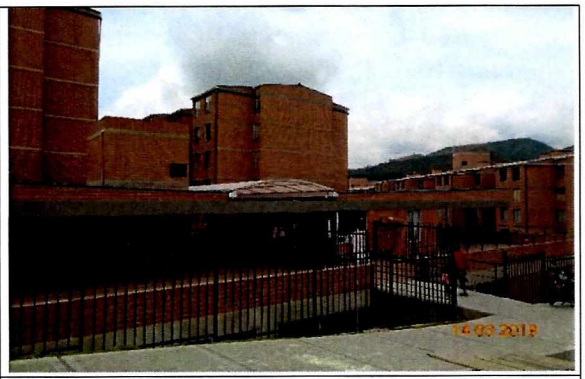
9. POSIBLES CAUSAS

- Insuficiencia hidráulica de la red.
- Falta de protección en taludes de corte.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del Sector del Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el Sector Catastral Brazuelos I de la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Fachada del Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el Sector Catastral Brazuelos I de la Localidad de Usme.



Fotografía 3. Interior del Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el Sector Catastral Brazuelos I de la Localidad de Usme.



Fotografía 4. Interior del Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el Sector Catastral Brazuelos I de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



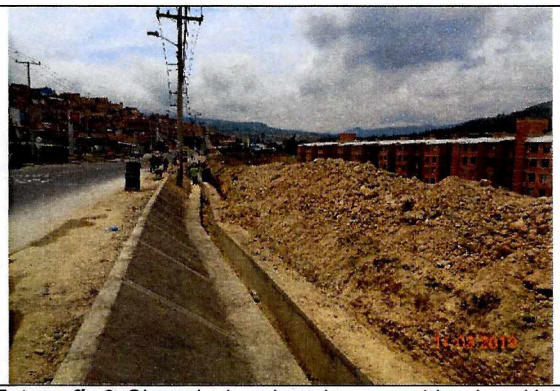
Fotografía 5. Taludes de Corte entre las Torres de apartamentos en el Conjunto Residencial Cantarana.



Fotografía 6. Taludes de Corte entre las Torres de apartamentos en el Conjunto Residencial Cantarana.



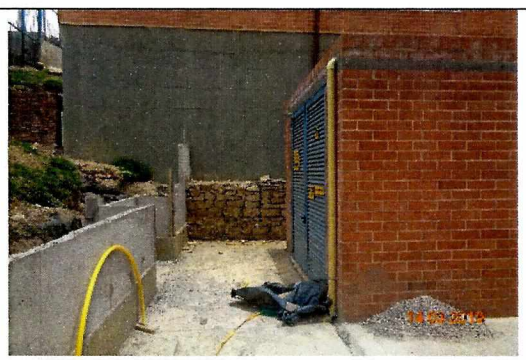
Fotografía 7. Lote del costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana.



Fotografía 8. Obras de drenaje en la carrera 14, sobre el lote del costado oriental del Conjunto Residencial.



Fotografía 9. Sub-estación en el interior del Conjunto Residencial Cantarana.



Fotografía 10. Sub-estación en el interior del Conjunto Residencial Cantarana.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



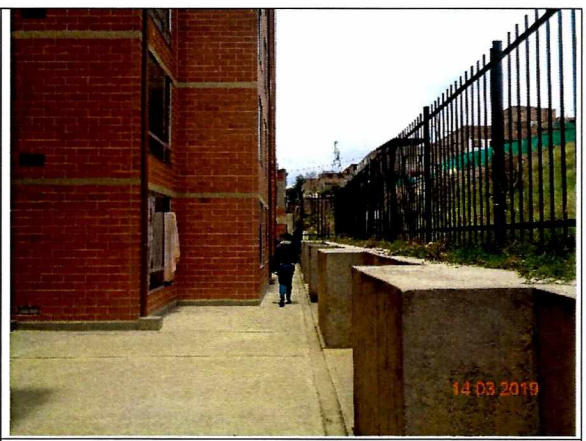
Fotografía 11. Lote del costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana.



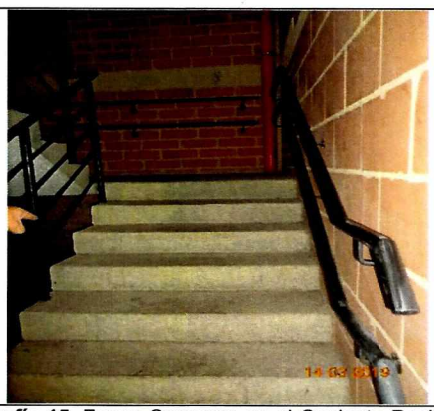
Fotografía 12. Lote del costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana.



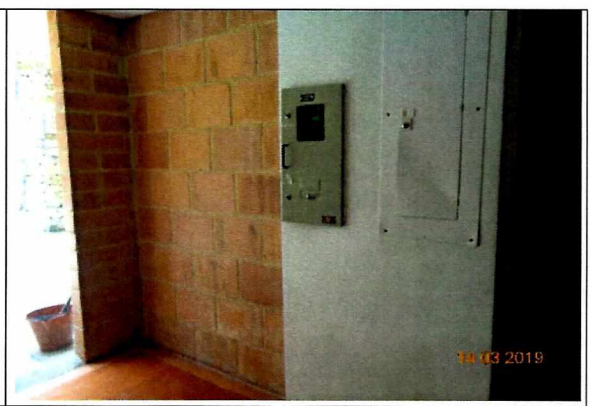
Fotografía 13. Zonas Comunes en el Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.



Fotografía 14. Zonas Comunes en el Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.



Fotografía 15. Zonas Comunes en el Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.



Fotografía 16. Humedades en el Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 17. Zonas Comunes en el Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.



Fotografía 18. Cuarto de Máquinas del Conjunto Residencial Cantarana en la Calle 101A Sur No 14 – 05.



Fotografía 19. Reja de cerramiento del costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana.



Fotografía 20. Interior del Apartamento 409 de la Torre 7, del Conjunto Residencial.



Fotografía 21. Humedades al Interior del Apartamento 409 de la Torre 7, del Conjunto Residencial.

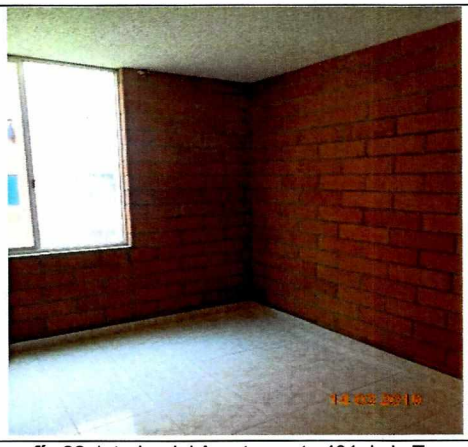
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

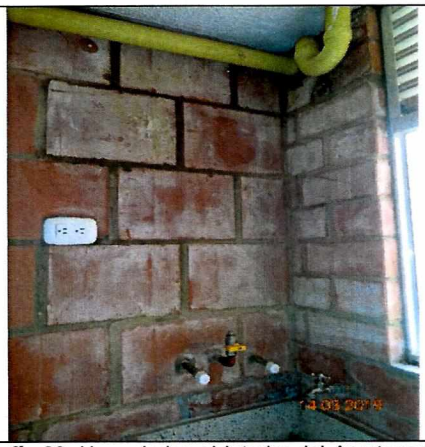
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 22. Interior del Apartamento 401 de la Torre 5, del Conjunto Residencial.



Fotografía 23. Humedades al Interior del Apartamento 401 de la Torre 5, del Conjunto Residencial.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 101A Sur No 14 – 05.	Oscar Sanabria.	Edificación	Residencial	8 Pisos.	Leves.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro progresivo de los elementos que conforman el sistema eléctrico, el sistema hidro sanitario y de los elementos que presentan humedad al interior de las torres del Conjunto Residencial Cantarana, emplazado en el predio de la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el sector catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme.

- De no implementarse obras superficiales para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial, sobre el predio localizado al costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana, se podría presentar nuevamente el flujo de lodos sobre el Conjunto Residencial Cantarana ante una nueva creciente de la Quebrada Chuniza.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones que conforman el Conjunto Residencial Cantarana, ubicado en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el sector catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del Conjunto Residencial Cantarana, ubicado en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el sector catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme, actualmente NO se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, por la presencia de humedades ni los daños evidenciados en la misma.

15. RECOMENDACIONES

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las situaciones descritas y manifestadas en el radicado de la referencia que se identifican en el Conjunto Residencial Cantarana, ubicado en la Calle 101A Sur No 14 – 05, en el sector catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme; lo anterior con el propósito de que la constructora de solución a las inconformidades manifestadas por los habitantes de la misma, así como a los daños identificados en la visita técnica si es el caso.

- A la alcaldía Local de Usme, identificar al responsable y/o los responsables de predio localizado al costado oriental del Conjunto Residencial Cantarana, ubicado en la Calle 101 A Sur No. 14 – 03, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme, con el fin de que se adelantar las acciones pertinentes, encaminadas a garantizar la estabilidad del terreno ubicado en dicho predio y al manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial; las cuales es pertinente desarrollar con el acompañamiento de personal idóneo y tramitando las licencias y/o permisos a los que haya lugar.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, desde su competencia, realizar la verificación de la red de acueducto y alcantarillado que se encuentra en el sector de la Carrera 14 a la altura de la Calle 102 Sur, del sector catastral desarrollo Brazuelos I de la Localidad de Usme, tendientes a impedir la acumulación de aguas sobre el tramo vial mencionado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usme, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS